



Charla 47: Emergencias: Como preparar para los y que hacemos después

Fecha original del evento: 2 de agosto de 2017

¡Buenos días a todos y todas! Bienvenidos a la charla 47 de WADA ADA en Vivo del Instituto de Burton Blatt de la Universidad de Syracuse! Este es una traducción de la charla original en inglés.

Hoy vamos a hablar sobre las desastres naturales y como preparáranos y nuestras casas y cómo recuperemos. Yo soy Emily Rueber, la coordinadora de la oficina del Sureste ADA Centro.

Les informo que hagan en una situación de emergencia, pero vamos a hablar específicamente sobre que las personas con discapacidades puedan hacer cuando estén en un caso de emergencia y/o un desastre natural.

¿Qué es una emergencia? Es una inundación, incendio, un sismo o un mar de fondo pero también una emergencia puede ser una fuga de gas natural o un sumidero o un árbol que se chocla la tierra.

Típicamente, emergencias ocurrían sin aviso pues nadie está preparado para después un desastre.

Todo el mundo- incluyendo personas sin discapacidades necesita estar preparada para todas las emergencias. Es necesario tener un kit de suministros básicos que tiene cosas esenciales y necesarias en un tiempo de emergencia. Recuérdense que puedan estar afuera de su casa cuando una emergencia se ocurra. Puedan estar en escuela o dónde trabajan.

¿Cómo hacemos un kit de suministros básicos? Es una buena idea tener cosas que durar tres días y también tener kits para situaciones diferentes. Sugerimos que chequean la página de ready.gov y buscan para <<un kit de suministros básicos para casos de desastres>>.

Puedan ponerlos en su casa, escuela, área del trabajo y/o en el coche y podrían guardarlos en una bolsa del plástico.

El kit de suministros básicos debería contener copias de identificación, un directorio de contactos con nombres, números telefónicos y domicilios, copias de seguro médico, vivienda, y auto, un silbido, una linterna con unas pilas, un radio, ropa, zapatos, una chamarra, un impermeable, un gorro, guantes, cobijas, medicina, agua potable, comida, ropa en que se puede trabajar, un cuchillo, herramientas, un cuaderno y efectivo.

Tenemos una lista de información sobre cómo preparar para emergencias y más en el sitio de web adalive.org. El Red Nacional de ADA ha desarrollado fichas técnicas sobre la preparación de emergencias al sitio de web adata.org

Ahorita, les informo la manera mejor en que personas con discapacidades puedan preparar para emergencias. Es muy importante tener bolsas del plástico, los nombres, números telefónicos, y domicilios de familia y amigos y copias de las recetas. A veces se puede obtener una lista de recetas desde su farmacia pero es muy importante tener una lista completa de las medicinas, las dosis, y cuantas veces tomarlo. También se necesita tres días de medicina en un caso que no se puede ir a una farmacia muy muy pronto. En un caso que la medicina necesita refrigeración, debería tener una bolsa de hielo o un refrigerador.

Si tiene ocupar aparatos médicos, es importante tener los datos de contacto de la proveedor de los aparatos médico, el tipo del aparato médico, y quien escribió la receta en un caso que necesita nuevo aparato médico. También estaría muy bien si tenemos extra aparatos médicos como un aparato que asiste una persona para comer. Necesitamos los datos de nuestros médicos en un caso que necesita llamarlos.

A veces seres humanos necesitan discutir las discapacidades y necesidades con extranjeros y este puede ser muy difícil explicar a otras personas que no pueden adivinar pues sería bien escribir una descripción de la discapacidad, los problemas y las necesidades para presentar a

otros y los auxilios. También informen los bomberos locales que estén personas con unas discapacidades en el área local donde están los bomberos.

También, si tiene un brazalete de identificación médica sería bien llevarlo pero no es un requisito.

Ahorita les informo sobre las opciones de los albergues para personas con discapacidades. Hoy en día por las regulaciones federales albergues tienen el mandato ser accesible a las personas con discapacidades quienes no tienen ser en una hospital pues recomendamos que llamen el ministro que cuida del pueblo durante un desastre natural saber cuáles albergues de emergencia sirven personas con discapacidades. También la Cruz Roja estadounidense tiene una aplicación celular que ubica los albergues. En el caso de una emergencia, el centro estatal de operaciones emergencias va a dar información por las redes locales en términos de donde están los albergues, como llegar a los albergues y si son accesibles. Si no son accesibles, hablen con el director del albergue cuando lleguen.

A veces se puede quedar en casa pero a veces no se puede quedar en casa. Es importante considerar que siempre tienen la opción salir la ciudad en un evento de un huracán pero necesiten salir temprano o probablemente habría atravesar tráfico horrible.

Otra importancia considerar es cuales tipos de transportación hay salir o llegar a un albergue. Es importante tener más de una opción de transportación porque a veces una opción no puede funcionar bien pues es esencial planear su transportación antes de un tormenta-especialmente si típicamente usan “para-transito” porque tal vez el estado está ocupando “para-transito” evacuar otras personas.

Si usted es un beneficiario de Medicaid, Medicaid ofrece opciones de transportación. Y siempre es importante llamar el ministro que cuida del pueblo durante un desastre natural y si no hay acomodaciones para personas con discapacidades en su área, puedan proponer para las.

Después de un desastre natural, las primeras personas que ayudan son los auxilios, bomberos, policía, familia, amigos y vecinos pero en las primeras 72 horas es importante considerar que solamente es usted que tiene usted parar cuidarse. Sería muy bien tener un plan para las

primeras 72 horas después un desastre natural.

Siempre recuerden que los niveles de apoyo y ayuda que puedan recibir después de un desastre natural y donde llegan el apoyo depende de la magnitud del desastre. El diagnóstico de un desastre empieza directamente después el desastre se chocho la tierra y la declaración de un desastre estatal o federal está finalizado en dos días. Si es un desastre federal, se puede aplicar para el apoyo federal.

Puedes aplicar para el apoyo federal por teléfono con un número que empieza con 800, fema.gov y/o por un equipo de gente que hacen un análisis en los barrios, y los centros de apoyo en desastres. Es recomendado aplicar por teléfono primero y también ir a los centros de apoyo porque hay agencias y organizaciones que ofrecen diferentes tipos de ayuda. Muchas veces la información está anunciada en las noticias.

Si estén rechazados para apoyo y ayuda, es necesario acudir y usar el número de identificación y los papeles que están asignados para las agencias de apoyo aplicar para apoyo otra vez. A veces se necesita proveer documentos médicos. También si tienen seguro hogar/vivienda, es importante hablar con su compañía de seguro saber si pueden cobrar los costos.

Siempre tienen planes preparados en un caso del desastre natural, escuchen a las noticias, los meteorólogos, y un plan salir tu ciudad si es necesario.

Si tienen preguntas sobre el ADA, pueden llamar su centro al número 1-800-949-4232. Todas las llamadas son gratis y confidenciales.

¡No le faltas! Si crees que sepas la historia de discapacidades, no sabes pues debes escuchar a este charla.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

El Sureste ADA Centro provee estas ligas con cortesía y no respalda, no toma responsabilidad o exigir control de la organización ni endorsar para la precisión o la accesibilidad del texto de la liga. La información tiene la intención dar consejo informal y no es una determinación de los derechos legales o responsabilidades detrás del ADA ni es obligatorio de cualquier agencia con la responsabilidad seguir y ejecutar el ADA. El texto de este publicación es desarrollado

con el financiamiento desde el Instituto Nacional para Discapacidad, Vivir Independiente, e Investigación de Rehabilitación (NIDILRR financiamiento #90DP0090-01-00). NIDILRR es un centro adentro de la Administración para Viviendo en Comunidad (ACL), Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS). El texto de esta publicación no necesariamente representa las reglas de NIDILRR, ACL, HHS, y no debe suponer que lo tiene el respaldo del gobierno federal. La información, materiales, y/o apoyo técnico proveo por el Sureste ADA Centro tiene la intención tan consejo informal y no son una determinación de sus derechos legales o responsabilidades detrás de la ley, ni es obligatorio de cualquier agencia con la responsabilidad seguir y ejecutar el ADA. El Sureste ADA Centro no toma la responsabilidad de la precisión de la información de este documento. Cualquier liga a información que no pertenece al Sureste ADA Centro están proveídos tan una cortesía y no tienen la intención ni constituir un respaldo de materiales.